

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
6^{ta} de Julio de 1825.-6.º

Al Sr. Sr. de Hacienda pub.^{ca}

Compañero Sr. el Sr. de Hacienda
Pues se dio a la Prov. de Huancayo
expedido a favor al Sr. D. Gregorio de la
Alta p.^a el libro de los respectivos derechos
Tomandose auto naron en la Comandancia



O.L. 120-54.
MH-OL. 120
CA. 23
Doc. 229
Fol. 2

general Dijo que a V.

F. Larrañaga

Tomose naron en la Comandancia
q.^a de Cuentas. Lima y Huancayo
3^{er} de 1825-

Domingo de la Cruz

3

D. Gregorio de la Mata Jun.
de Dño. e Honorables.

Acompañando de su despacho.